Equipo de Investigación Histórica

Asesinados políticos y fallecidos por responsabilidad y/o aquiescencia del Estado.

Actualizado: 16/12/2016 Por el Equipo de Investigación Histórica.

Ficha perteneciente a BAEZ CERCHIARA, Pedro Oclides.

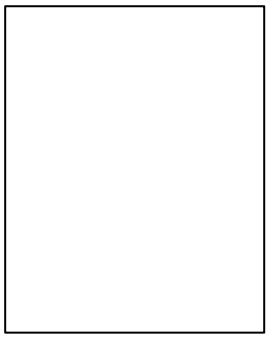

Datos personales:

- Documento de Identidad: Sin datos.
- Credencial Cívica: BZB 33.238.
- Edad: 23 años.
- Fecha de nacimiento: 10/11/1947.
- Lugar: Montevideo.
- Nacionalidad: Uruguaya.
- Estado civil: Soltero.
- Hijos/as: No tuvo.
- Domicilio: Domingo Torre Nº 4562. Montevideo.
- Ocupación: Estudiante de la Facultad de Derecho.
- Militancia política: Movimiento de Liberación Nacional-Tupamaros (M.L.N.-T.).
- Alias: Cristóbal.
- Militancia gremial/sindical: Sin datos.

Detención y fallecimiento:

- **No tuvo detención previa vinculada a su fallecimiento.**
- **Fecha de muerte:** 22/06/1971.
- **Lugar de muerte:** Chimborazo Nº 3711, esquina San Martín. Montevideo. Sucursal de la tienda Manzanares.

Equipo de Investigación Histórica

- **Hora:** Sin datos.
- **Circunstancia de muerte:** Mientras participaba en el asalto del local de la tienda Manzanares fue herido de bala en la cabeza y trasladado al Hospital Central de las Fuerzas Armadas donde finalmente falleció.
- **Documentación sobre la defunción:**
  - *"resultara herido en una balacea y al ingresar a dicho nosocomio* [Hospital Central de las Fuerzas Armadas], *dejo de existir, presentando "HERIDA DE BALA EN EL PARIETAL DERECHO SIN ORIFICIO DE SALIDA*".[1]
- **Testigos:** Un comerciante de la zona.
- **Testimonios:** Según el Informe mensual de junio de 1971 de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia (D.N.I.I.), Departamento Nº 4 de Inteligencia y Enlace: *"Un comerciante de la zona, interrogado sobre los hechos ocurridos, expresó que al sentir gritos, salió a la puerta de su comercio, advirtiendo que un funcionario policial a quien conoce como el Sargento de la Guardia Metropolitana Walter Custodio Rodríguez, domiciliado en Chimborazo 3796, -muy próximo a la Sucursal de Manzanares asaltada- luchaba en la vereda con una pareja y acto seguido siente disparos de armas de fuego, razón por la cual retrocedió hacia el interior del comercio de su propiedad, logrando ver que un desconocido caía herido y poco después llegaba un Patrullero llevándose al herido".*[2]
- **Responsabilidad institucional:** Intervino en la balacera el Sargento de la Guardia Metropolitana Walter Custodio Rodríguez quien también murió en el lugar y personal de Radio Patrulla.

Contexto histórico:

- Los años previos al Golpe de Estado en el Uruguay verifican un proceso de profundización de la crisis del país, y del sistema político en particular, y el comienzo de un camino de transformaciones autoritarias desde el propio Estado.

  Forma parte de ese proceso la implantación sistemática de las Medidas Prontas de Seguridad a partir, sobre todo, del año 1968, agudizándose desde fines de 1970 e instalándose un creciente autoritarismo y violencia política que tendrá como corolario la promulgación de leyes y decretos destinados a brindar un marco de legalidad y legitimidad al avance autoritario, consolidando la participación de las Fuerzas Armadas en la vida política nacional.

---

1 Ministerio de Defensa Nacional. Documentación microfilmada por el Servicio de Información de Defensa. Rollo 784: rollo 784_0649 a rollo 784_0650. En Archivo de la Secretaria de Derechos Humanos para el Pasado Reciente.

2 Ministerio de Defensa Nacional. Documentación microfilmada el Servicio de Información de Defensa. Rollo 784: rollo 784_0649 a rollo 784_0650. En Archivo de la Secretaria de Derechos Humanos para el Pasado Reciente.

En este sentido, a medida que el Movimiento de Liberación Nacional-Tupamaros (M.L.N.-T.) crecía en integrantes y sus acciones cobraban mayor envergadura, los servicios de inteligencia del Estado fueron desarrollando distintas estrategias de acumulación de información y represión, que les permitiera desarticular y desmantelar a la organización.

Casos conexos:

- El M.L.N.-T. venía implementando desde su creación como tal diversas acciones de propaganda política. Entre ellas desarrolló los llamados "Comandos del Hambre", llevados adelante por la Columna 15 del movimiento. Estos comandos realizaban expropiaciones o asaltos a camionetas de repartos de alimentos y/o a grandes almacenes, como Manzanares, para obtener comida y otros enseres que luego repartían entre los cantegriles.

  En ese marco se llevó adelante la acción que culmina con la muerte de Pedro Baez y también con el fallecimiento del Sargento de la Guardia Metropolitana Walter Custodio.

  Posteriormente fueron detenidos otros participantes del asalto entre los que se encontraba Ángel María Yoldi Arciet[3], fallecido posteriormente en el Penal de Libertad.

Información complementaria.

- 29/10/1974. Es mencionado en una nomina de ciudadanos muertos al 29 de octubre de 1974, de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia. El listado que indica nombre, fecha y referencia.

Gestiones en democracia.

Solicitud de informes a la Secretaria de Derechos Humanos para el Pasado Reciente. Equipo de Investigación Histórica.

- No tiene.

[3] Procesado por este caso el 02/07/1971 y fugado del Establecimiento Penitenciario en setiembre de 1971. Detenido el 11/08/1972 y recluido en el Establecimiento Militar Nº 1 y condenado a 30 años de prisión el 16/08/1979. Fallece en el Hospital Militar el 16/08/1984.

Equipo de Investigación Histórica

Transcripción textual de documentos oficiales con información de la víctima.

Informes Policiales.

- Ficha Patronímica confeccionada por la Dirección Nacional de Información e Inteligencia (D.N.I.I.).[4]

"BAEZ CERCHIARA: Pedro Euclides.-
Pront. de Id. Crim. *Reg. Fot. 25356*
Prontuario *C. Civ.* *BZB-33.238*
Pasaporte *Cpta. Asunto* *IC*
Cédula de Ident. Del Interior
Ocupación *estudiante de Derecho*
Organización
Domicilio Domingo Torre Nº 4562 (1971)
FALLECIDO
Datos personales Oriental, soltero, edad 23 años (1971) hijo de Pedro Oclides

Fecha de iniciada *7 de julio de 1971*

OBSERVACIONES

22/6/971 En la fecha el causante intervino conjuntamente con otras personas en el atraco perpetrado contra la sucursal No. 55 de Manzanares S. A. sita en Chimborazo No. 3371, a raíz del cual resultara con heridas que determinaron su fallecimiento el sargento de la Guardia Metropolitana Walter Custodio Rodríguez.- Se establece que en esta acción el causante perdió la vida.- (Ver: Oficio Nº 457/971 del 30/6/971) Depto. Nº 4.- (apm)

MICROFILM –AGOSTO 1977

24/4/979: Figura en una comunicación presentada, por la sediciosa Haydée D'AIUTO, al Secretario General de las Naciones Unidas, como muerte por la represión.-

ASUNTO Bulto Nº 205.-ic.-
ABRIL 1983 – REVISADO – R. 04
PROCESADA
DIC 1988 REVISADO REV 05199 Nº 1999 Nº 18".

- Junio de 1971. Dirección Nacional de Información e Inteligencia. Departamento Nro. 4 de Inteligencia y Enlace. Memorándum. Informe mensual.[5]

[4] Ministerio del Interior. Dirección General de Información e Inteligencia (ex D.N.I.I.). Ficha Patronímica. En Agrupación documental del Equipo de Investigación Histórica. Archivo de la Secretaria de Derechos Humanos para el Pasado Reciente.

[5] Ministerio de Defensa Nacional. Documentación microfilmada por el Servicio de Información de Defensa. Rollo 784: rollo 784_0649 a rollo 784_0650. En Archivo de la Secretaria de Derechos Humanos para el Pasado Reciente.

"Día 22.- SGTO. GDIA. METROPOLITANA: Walter Custodio Rodríguez, HERIDO DE MUERTE Y sedicioso PEDRO OCLIDES BAEZ CERCHIARA, muerto en la balacea.

De acuerdo a lo que surge de testimonios obtenidos por personal de este Departamento, siendo aproximadamente las 11.45 horas del día de la fecha, se hizo presente en el local de la calle Chimborazo nro. 3771, donde funciona una Sucursal de "MANZANARES", una mujer joven, estatura baja, delgada, morocha, que vestía saco y pollera azul, de unos 18 años de edad, solicitando para hablar por teléfono; cuando los empleados le indicaban el lugar donde se encontraba el aparato, penetró al comercio un hombre bajo, de complexión regular, cutis blanco, cabellos negros, que vestía gabardina azul, de unos 25 años de edad, encañonando a los empleados con un revólver, como así también a cuatro o cinco clientes que se encontraban en el lugar, llevándolos a todos al gabinete higiénico del referido local comercial, ubicado a los fondos de la edificación, indicándole los antisociales, que permanecieran unos 15 minutos allí y que llevarían mercaderías para gente pobre que la necesitaban. Que transcurrido breve lapso de tiempo, se sintieron varios disparos de armas de fuego y que algunos instantes después, pueden observar –empleados de Manzanares-, que en la acera había una persona caída y era recogida por un Patrullero.

Un comerciante de la zona, interrogado sobre los hechos ocurridos, expresó que al sentir gritos, salió a la puerta de su comercio, advirtiendo que un funcionario policial a quien conoce como el Sargento de la Guardia Metropolitana Walter Custodio Rodríguez, domiciliado en Chimborazo 3796, -muy próximo a la Sucursal de Manzanares asaltada- luchaba en la vereda con una pareja y acto seguido siente disparos de armas de fuego, razón por la cual retrocedió hacia el interior del comercio de su propiedad, logrando ver que un desconocido caía herido y poco después llegaba un Patrullero llevándose al herido.

Otras diligencias cumplidas, permiten establecer que el Sargento Custodio, había sido auxiliado en un coche particular, en el cual fue conducido al Sanatorio "ESPAÑOL" presentando HERIDA DE BALA EN LA ESPALDA SIN ORIFICIO DE SALIDA, a consecuencia de lo cual se produce su deceso, a las 18.45 horas, luego de haber sido intervenido quirúrgicamente.

Por su parte, personal de Radio Patrulla traslado al Hospital Militar Central, al N.N. que resultara herido en una balacea y al ingresar a dicho nosocomio, dejo de existir, presentando "HERIDA DE BALA EN EL PARIETAL DERECHO SIN ORIFICIO DE SALIDA". En el lugar donde fue recogido el N.N. funcionarios actuantes se incautaron de un revólver marca COLT cal.38 corto, nro. 834.688, cargado con cuatro cartuchos y dos cápsulas detonadas, que se encontraban junto al cuerpo del herido, quien en vida fuera:

- Pedro Euclides BAEZ CERCHIARA, uruguayo, soltero, de 23 años de edad, domiciliado en calle DOMINGO TORRES NRO. 4562 y era estudiante de derecho, cursando 3er. AÑO.

En el lugar, se recogió además el arma de reglamento del funcionario Custodio, correspondiente en un revolver marca SMITH & WESSON cal. 38 largo, nro 43222, empavonado, que presenta las dos cachas quebradas, al parecer perforadas por un proyectil, con dos cartuchos y cuatro capsulas detonadas.

El arma Nro. 834.688 incautada junto al cuerpo del sedicioso herido, se establece posteriormente que pertenece a la hurtadas al CENTRO DE INTRUCCION DE LA MARINA.

Es de consignar que con respecto al occiso BAEZ CERCHIARA, funcionarios actuantes encontraron entre sus ropas, una especie de relevamiento correspondiente a la zona de "MARONAS".-

Personal de este Departamento, tomó testimonio a la esposa del Sargento Custodio que resultara muerto, manifestando que próximo a las 11.45 horas, observó la presencia en el lugar de una camioneta color verde, con caja chica y una franja blanca, con la matrícula nro. 493.220 –la que a la postre resultó ser la MATRICULA NRO 403.220 hurtada momentos antes –en cuyo interior se encontraban dos personas y como ya le han hechos varios atentados al domicilio, puso atención a los desplazamientos de ese rodado, viendo que la camioneta cuestionada estacionaba por Granaderos, advirtiendo que cuando se encontraban cerrando en Manzanares, entraba una pareja y que uno de los N.N. que se encontraban en la camioneta, se dirigía al local citado, en tanto que el otro n.n. ponía en marcha dicho vehículo, estacionándolo frente a su domicilio y desde ese momento, los N.N. que se encontraban cerrando en Manzanares, entraba una pareja y que uno de los N.N. que se encontraban en la camioneta, se dirigía al local citado, en tanto que el otro n.n. ponía en marcha dicho vehículo, estacionándolo frente a su domicilio y desde ese momento, los N.N. comenzaron a cargar mercaderías; que en ese momento observa que su esposo se dirige a la casa, cruzando la declarante la calzada para ponerlo con los niños, razón por la cual no pudo observar el desarrollo de los hechos, sintiendo varios disparos de armas de fuego.

Es de informar que la CAMIONETA MATRICULO NRO. 403.220 MARTE "IFA", que fuera posteriormente recuperada en Gregorio Pérez y Carreras Nacionales, había sido hurtada a las 11.00 horas, a su propietario Ramón Pisabarro Pérez, español, casado, de 54 años de edad, domiciliado en Ayacucho nro. 3459, por elementos que se dieron a conocer como TUPAMAROS, siendo además privado de su libertad hasta las 13.00 horas, siendo negativa, la instancia del reconocimiento fotográfico.

Uno de los empleados de la Sucursal Manzanares, al tomarse testimonio, al exhibírsele la galería fotográfica de elementos asociados para delinquir, que la mujer que integraba el grupo de terroristas, tiene rasgos muy parecidos a la requerida María Eugenia Sofía CORREA FAGET".

- Dirección Nacional de Información e Inteligencia. Policía de Montevideo. Crítica del Operativo de asalto a la Sucursal 55 de Manzanares por el M.L.N.-T.[6]

"El Comando de la Columna 15 traslada a los compañeros su valorización sobre los hechos ocurridos últimamente.

[6] Ministerio del Interior. Dirección General de Información e Inteligencia (ex D.N.I.I.). Policía de Montevideo. Carpeta Nº 36. Nº 5001/30. Asunto: Crítica Operativo Manzanares. Suc. 55. En Agrupación documental del Equipo de Investigación Histórica. Archivo de la Secretaria de Derechos Humanos para el Pasado Reciente.

Equipo de Investigación Histórica

Hechos: Un grupo de acción de la columna se dispone el 20 de Junio de 1971 a realizar un "Comando de Hambre". La planificación realizada por el grupo, incluye "aprete", transporte de lo expropiado, evacuación del lugar. Dentro de ello, los compañeros de Grupos de Apoyo, prevén "desenfierrarse" fuera de la zona. 1:30 horas después la compañera responsable del Sector, consulta la planificación y resuelve cambiar la posición del "aprete" y el criterio de "desenfierre", incluyendo otro compañero en el "aprete" y determinando que los compañeros se "desenfierren" dentro del local y salgan antes de la camioneta. El responsable del Grupo de Apoyo cumplía funciones de apoyo fuera del local, porque la zona era insegura. Una compañera era responsable del "aprete" (de los cambios se enteran solo tres compañeros, la responsable y dos más).

Ejecución: El "aprete" se desarrolla normalmente, lo mismo que la carga del vehículo. Terminado el traslado el compañero Cristóbal (muerto), entrega el "fierro" al compañero de la camioneta (dentro del Local). Este se asombra porque Cristóbal le dice que le dijeron que haga eso. El compañero se lleva el "fierro" y se va. La camioneta arranca. La compañera le dice a "Cristóbal" que baje la cortina y justo entra una señora que la "apretan". La cortina no queda baja aún. Paralelamente a esto, afuera del local, el compañero responsable nota un individuo corpulento de campera negra, con un hombre viejo, que cruzan hacia el local, abriéndose la campera, el compañero sospecha y resuelve acercarse. Entran al local los dos extraños y "Cristóbal" les dice que son tupas, que vayan al fondo. La compañera viene del fondo. El individuo corpulento se resiste y manotea a la compañera. Se le traba el "fierro" en la camisa y demora en extraerlo. El individuo se abalanza sobre ella y le toma un brazo. Cristóbal hace el ademán de sacar el "fierro" y se da cuenta que ya no lo tiene. Se trenzan los dos compañeros con el individuo. Así salen afuera del Local. El compañero responsable se acerca al grupo "fierro" en mano. El "fierro" de la compañera cae al suelo. El compañero responsable le dispara dos balazos (o tres). Caen Cristóbal y el individuo.

El compañero responsable sale corriendo. Se da vuelta y dispara dos balazos más, uno roza la pierna de la compañera. Esta se inclina a ver al compañero caído. Le sangra la boca. El compañero responsable le grita que se vaya. Sale corriendo y deja el "fierro". El individuo recoge el fierro, remata a Cristóbal y dispara contra los compañeros. Estos escapan.

Has ciertas valoraciones que se trasmitirán oralmente.

La reconstrucción de estos hechos fue lograda con el aporte del grupo y otros informes fidedignos. Todos coinciden en verlo así. La valoración del grupo sobre lo ocurrido, también se tramite oralmente.

Valoración del Comando.

De los hechos objetivos se desprenden varios errores en la aplicación de criterios viejos en la Organización, en los cuales el Comando se hace responsable en su función de control y en su autocrítica, hace llegar a los compañeros la valoración de estos hechos objetivos.

En primer lugar conviene en dilucidar que es el S/M (1) hoy y que perspectivas tiene.

Equipo de Investigación Histórica

De acuerdo a lo que plantea el Documento 5, nos aprontamos a dar un asalto en lo que tiene que ver con la Lucha Armada (F.L.N.).

El S/M de la organización va a aportar el E.L.M. los Oficiales, compañeros que deben ser cuadros políticos-militares, capaces de conducir acciones de un ejército irregular, donde la disciplina, el conocimiento técnico, el arte militar, no van a ser sus características más resaltantes sino todo lo contrario. Esas condiciones las tiene que tener un compañero del Movimiento de Liberación Nacional – Tupamaros (MLN – T). Por otro lado, también el S/M de la organización avanza en calidad, reservándose para ellos los objetivos más responsables, las represalias y acciones de mayor envergadura, quedando el grueso del hostigamiento en manos del S/P (2).

La característica del momento determina que es difícil salir a la calle hoy y no tener una posibilidad de enfrentamiento. Ayer si era difícil tenerla y mañana va a ser lo cotidiano (al enemigo lo vamos a derrotar en combate de desgaste, pero enérgico, con "allanes" y "molotov" solo, no embromamos a nadie). Esta característica y la que viene, implican en los compañeros una nueva mentalidad de combate, pautado por criterios nuevos y viejos (muchos de los cuales hoy omitimos).

Mentalidad de enfrentamiento. Mentalidad de que pese a todas las cosas tienen que salir. Mentalidad solidaria entre los compañeros, mentalidad corajuda. En base a estos elementos pasamos a señalar los errores del momento.

I.- <u>Problemas del "fierro"</u>: Se ha notado una tendencia a sentir que el Fierro "quema" en la cintura, que hay que desprenderse rápidamente del fierro, y no se ha valorado que en un apuro el único que nos salva hoy en día es el fierro y no el verso. A la vista está el gesto impotente del compañero muerto, en el amague de extraer, otro hubiera sido el cantar si Cristóbal tuviera el fierro. De seguro que bien distinto. Hoy hay que evacuar la zona de acción con el fierro y pronto llegará el momento en que cada compañero tenga asignado un fierro y con él tenga que irse hasta su casa o local. Tal vez tengamos que pasar por estas experiencias funestas para darnos cuenta de porque se plantean los criterios; y no es la primera vez que nos pasa, pero sí va a ser la última. No hay que pasar por un apuro y que el fierro nos salva, para darnos cuenta de lo importante que es. Ya hay mucha experiencia junta que determina su valor.

Valorar en todas sus dimensiones el valor del fierro es tarea del momento.

Por otro lado tenemos también que en el apuro, nos olvidamos del fierro. El fierro es lo primero que se tiene a mano. Después viene lo demás. La compañera ve al compañero, después se va. El fierro queda, nos rematan al compañero y luego nos balean a los demás. Indudablemente que no puede ser. Repetimos: Primero el fierro y después vemos. (Recordar Dos Santos, Sub-Jefe y éste último).

II.- <u>Problema de solidaridad</u>: "A los compañeros heridos hay que sacarlos de la zona y llevarlos a Sanidad". Es una Ley de la Organización. La mentalidad de combate incluye sangre fría y valor: en un tiroteo es factible que un compañero caiga y a ese compañero hay que llevárselo de ahí porque a la Acción vamos todos hombro con hombro y no cada uno por la de él. Este criterio es básico, es fundamental, es la expresión más alta del compañerismo revolucionario, debemos cultivarlo con energía. No tenerlo es no servir, es depositar confianza en el vacío y por lo tanto caer. Discutir y sentir este problema, es también tarea urgente del momento. Muchos quedaremos en esta lucha, pero que no sea por falta de solidaridad //

Notas:
(1) Debe referirse, sin duda al Sector Militar
(2) Debe referirse, sin duda al Sector Político

// entre nosotros porque no vamos a llegar muy lejos.

III.- <u>Problema del odio al enemigo:</u> Dice el "CHE" que un revolucionario camina con una contradicción en sus espaldas: "por un lado siente un gran odio al enemigo y por otro lado, un gran amor por la humanidad". Bien cierta es ésta afirmación. Al enemigo hay que odiarlo por más valoraciones de alineación, etc. que hagamos. Se ha notado en ese sentido también una carencia grande por parte de la Organización. Tenemos que rematar a los ejecutados. Últimamente hemos fallado por eso.

Muchos de nosotros por extracción de clase, no tenemos ese odio que expresan los explotados, en el combate. Muchos de nosotros tenemos compasión por nuestros enemigos, por falsa valorización política.

Los compañeros proletarizados que entienden que esta es una guerra de clase, expresan su odio en las acciones, en los "apretes" (cuando se trata del enemigo, por supuesto), etc. Otros compañeros que aún conviven con las deformaciones liberales y burguesas de la clase de la que muchos provenimos, hacemos pesar esos elementos y no desarrollamos esa mentalidad combatiente adecuada.

Proletarizarse, es decir, realizarse a través del trabajo, podríamos decir mejor dicho (tupamarizarse) que hay en la acción, los contactos, las tareas, las discusiones, el estudio, etc., es tomar del momento, despertar en nosotros el odio de clases también.

<u>SOBRE LOS HECHOS CONCRETOS.</u>

1) *Qué debe ser un responsable del S/M*
2) *Qué debe ser un responsable del C/A*
3) *Qué debe ser un integrante de un G/A*

<u>Generalidades</u>: Para pertenecer al S/M, en primer lugar, hay que reunir una serie de características, unas innatas y otras que se adquieren en combate, pero que se encaminan fundamentalmente en el S/P. Esas características, son:

1) *<u>Comprensión justa de la línea de la Organización</u>. Aquí no se necesitan mercenarios sino soldados revolucionarios.*
2) *<u>Conocimiento técnico mínimo</u>.*
3) *<u>Responsabilidad, decisión y coraje</u>.*
4) *<u>Aplomo y tranquilidad</u>.*
5) *<u>Todas las características TUPAS o en ´vías de adquisición</u> (Leer evaluación de cuadros).*
6) *<u>Mentalidad de combate</u>. Implica lo expuesto más arriba".*

Equipo de Investigación Histórica

Informes Militares.

- Ficha Patronímica confeccionada por el Servicio de Información de Defensa (SID).[7]

"SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA *013113-6 FALLECIDO* *Confeccionado el 21.4.72*

Apellidos *BAEZ CERCHIARO (1)*
Nombres *PEDRO Oclides (2)*
Fecha de Nacimiento
Lugar de Nacimiento
Est. Civil
Cred. Civica *Céd. Identidad*
Otros documentos
Ocupación *ESTUDIANTES*
Padre
Madre
Domicilio *Ciudad*
Otros datos

Ficha complementaria *fs 2*

DOCUMENTO		*013113 ANTECEDENTES A REGISTRAR*
Fecha	*Documentos*	
29.10.71	*16/1*	*- En diciembre de 1970 figura como Becario de la Universidad de la República, percibiendo un sueldo mensual neto de $11.880.oo.- (E)*
5.1.972	*Doc. 61*	*- Figura en una relación de Becarios detenidos, percibiendo un sueldo neto de $12.000.oo.- (N) (1) Muerto en el asalto a Manzanares. (6.9.71)*
12/12/72	*Doc 4315*	*- Indica Doc I6/I percibiendo un sueldo neto de $12.000(H)*
	11941/82	*POSEE ANTECEDENTES EN EL CONAE*
	PAG 388	*EVAL – A – 1 INDICA (2) () ()*
14.2.84	*31852/83*	*- 22.6.71 Muerto en momentos que se encontraba asaltando junto con otros sediciosos una Sucursal de*
	Pág. 1555	*MANZANARES cita en Chimborazo 3371. Eval A-1 (KE)*
		MICROFILMADO".

- Ficha Patronímica confeccionada por el Órgano Coordinador de Operaciones Antisubversivas (OCOA).[8]

"7684

[7] Ministerio de Defensa Nacional. Documentación microfilmada por el Servicio de Información de Defensa. Rollo 383rr: rollo 383rr_0282 y rollo 383rr_0283. En Archivo de la Secretaria de Derechos Humanos para el Pasado Reciente.

[8] Ministerio de Defensa Nacional. Documentación microfilmada por el Servicio de Información de Defensa. Rollos 584: rollo 584_0117. En Archivo de la Secretaria de Derechos Humanos para el Pasado Reciente.

Apellido P Apellido M Apellido E 1er nombre 2do nombre Fecha
BAEZ CERCHIARA Pedro Euclides 7/X/72
ANTECEDENTES - Muerto el 22 jun de 1971, en circunstancia que se encontraba asaltando junto con otros sediciosos una Sucursal de MANZANARES en Chimborazo 3771.

-En la misma acción resultó muerto el Sgto. Walter Custodio Rodríguez (…)".

Información de prensa.

Entre 1968-1973

- 23/06/1971. Diario El Día. "Policía y estudiante mueren en nueva acción extremista".[9]

"La Dirección de Información e Inteligencia emitió anoche el siguiente comunicado oficial: 'A la hora 11.55 de la fecha en circunstancias que un funcionario policial transitaba franco y con ropas de civil por las inmediaciones de las calles Chimborazo y San Martin, advirtió que en la sucursal de la firma Manzanares S.A. ubicada en la calle Chimborazo Nº 3771 se estaba perpetrando un atraco por parte de varios desconocidos entre los cuales figuraba una persona del sexo femenino, quien portando armas de fuego atemorizaban al personal del comercio. Pese a la inferioridad el funcionario policial intervino, siendo baleado por los delincuentes, resultando con una herida de bala en la espalda, mientas que uno de los atracadores que resultó ser Pedro Oclides Baez Cerchiara, urug, soltero, de 23 años de edad, domiciliado en Domingo Torres 4562, estudiante de la Facultad de Derecho –de la que es becado- recibía una herida en el parietal derecho sin orificio de salida. Conducido al Hospital Militar, el delincuente falleció casi de inmediato mientras que el funcionario se encuentra en estado delicado en un sanatorio particular, siendo intervenido quirúrgicamente. Se prosigue las averiguaciones a efectos de identificar a los demás delincuentes con intervención del Sr. Juez Letrado de Instrucción de 5ª Turno.
Fallece el Policía.
Próximo a las 19 horas, dejó de existir el funcionario policial herido en el fracasado atraco a la sucursal Manzanares de la calle Chimborazo 3771, tratándose del sargento de la Guardia Metropolitana Walter Custodio Rodríguez, urug, casado, de 37 años, domiciliado en la Unidad.
Tal lo expresado por otra parte dado a conocer, también anoche, por la Dirección de información e Inteligencia.
El valiente funcionario murió tras haber sido intervenido quirúrgicamente en el Hospital Militar.
El enfrentamiento.
Minutos antes de la hora señalada en el parte, tres hombres y una mujer se hicieron presentes allí, empuñando armas de grueso calibre, con las que amenazaron a tres empleados y dos clientes.

[9] Biblioteca Nacional del Uruguay. Hemeroteca.

Equipo de Investigación Histórica

Venimos a llevarnos comida –dijeron- no se pongan nerviosos. Pasen al fondo y allí se quedan quietos.
De tal forma, mientras la mujer y uno de los delincuentes les mantenían vigilados, los otros dos cargaron paquetes en una camioneta que les guardaba en la puerta.
En esas circunstancias acertó a pasar por el lugar el sargento Walter Custodio Rodríguez, uruguayo, casado, de 37 años de edad, perteneciente a la Guardia Metropolitana.
El funcionario advirtió la maniobra y, extrayendo su arma de reglamento, hizo varios disparos al aire, dando la voz de preso a los maleantes.
Estos en lugar de atacarla, enfrentaron al policía, y mientras uno se parapetaba, disparando una pistola, los otros ascendieron a la camioneta.
Uno de los balazos del delincuente, alcanzó en la espalda al sargento Rodríguez, aunque este, repeliendo la acción, hirió de muerte a aquel.
Los otros atracadores se dieron de inmediato a la fuga, sin intentar siquiera auxiliar a su compañero herido.
Poco después llegó al lugar una ambulancia policial que recogió a ambos trasladándoles hasta el Hospital Militar (...)".

- 23/06/1971. Diario Acción. "Asesinaron por la espalda al policía (tenía cinco hijos)".[10]

"Sedicioso de 23 años murió en el tiroteo.
Volvía con la leche para sus múltiples hijos cuando vio un grupo de facciosos asaltaba la vecina sucursal de Manzanares, y resultaron vanos los ruegos de su esposa para que no interviniera solo. La responsabilidad y arrojo del Sgto. De la "Metro" Walter Custodio Rodríguez le encaminaron hacia la muerte, al enfrentar solo a varios conspiradores que no vacilaron en disparar sus armas contra el funcionario que actuó decidido pese a la inferioridad numérica. El policía alcanzó a efectuar un disparo que hirió, también de muerte, a uno de los conspiradores.
(...)
Interviene el sargento.
Cuando el asalto llegaba a su término y parecía que nada lo impediría, ingresó al comercio el Sargento de la Guardia Metropolitana Walter Custodio Rodríguez. Actuó con decisión, y en instantes se había trabado en lucha con los dos sediciosos. Forcejeando salieron los tres a la calle y en determinado momento uno de los terroristas efectuó un disparo que le entró por la espalda al policía. Allí los tres se separaron y el sargento, pese a estar herido, hizo lugar el disparador de su revolver de reglamento. Uno de los asaltantes fue herido en la cabeza y cayó junto a la acera, falleciendo poco después. Se trataba de Pedro Oclides Baez Cerchiara, oriental, soltero, de 23 años, que vivía en Domingo Torres 4562. Cursaba estudios en la Facultad de Derecho, de la que era becario.
Los otros extremistas huyeron en la camioneta apresuradamente".

[10] Biblioteca Nacional del Uruguay. Hemeroteca.

- 05/07/1971. Diario El Diario. "Atrapan a una tupamara que asesinó a un policía".[11]

"Cinco sediciosos detenidos recientemente por la policía, fueron procesados y remitidos hoy a la cárcel, luego de haberles sido tipificado a todos ellos el delito de "asociación para delinquir".
Así se informó este mediodía, oficialmente, agregándose que una de tales personas (concretamente, una joven estudiante de medicina), ha sido identificada como autora de los disparos que causaron la muerte de un funcionario policial, cuando se frustró un asalto en la sucursal de "Manzanares" ubicada en Chimborazo casi San Martín.
El parte dado a publicidad hoy por la Dirección de Información e Inteligencia dice, textualmente:
En el día de la fecha, el Juez Letrado de Instrucción de Primer Turno, después de haber tomado declaraciones, dispuso el procesamiento por el delito de 'asociación para delinquir' de las siguientes personas: Edda Fabri Garrido [datos personales]; *Ángel María Yoldi Arciet* [datos personales]*; Bernardo Osvaldo Bulanti Firpo* [datos personales]*; Ruben Daniel Fernández Aude* [datos personales] *y Enrique Joaquín Lucas López* [datos personales].
Por orden del mismo magistrado, recuperó la libertad otra persona que había sido detenida en el transcurso de las indagaciones realizadas.
(...).
Además, los delincuentes Ángel María Yoldi Arciet y Bernardo Osvaldo Bulanti Firpo fueron reconocidos también como participantes en el referido asalto.
N. de R. – La rapiña en "Manzanares" sucursal 55 ocurrió el 22 de junio, a la hora 11 y 55. Un grupo de facciosos, que utilizaba para sus desplazamientos una camioneta de color verde, amenazó con armas de fuego al personal del comercio y a los clientes. Enterado de lo que sucedía, el sargento Walter Custodio Rodríguez (37 años), vecino del barrio, ingresó al local y sorprendió a los asaltantes. Luchó con ellos y se oyeron varios disparos. En la vereda quedaron caídos el funcionario policial y un faccioso, identificado luego como Pedro Oclides Baez Cerchiara (23 años, estudiante de Derecho), quien falleció al recibir un impacto de bala en el parietal derecho. Sus compinches –entre los cuales había una mujer- huyeron del lugar. El sargento, herido de gravedad, recibió asistencia en el Hospital Español, donde dejó de existir el mismo día, próxima a la hora 19. Era casado y padre de cinco hijos. El día trágico volvía del cuartel, con leche para su hogar, cuando se enteró del atraco en el almacén de Chimborazo y San Martín".

Posterior a 1985

- 15/04/2007. Diario La República. "Justicia para nuestros muertos". Autor: Antonio Elias.[12]

[11] Biblioteca Nacional del Uruguay. Hemeroteca.
[12] Artículo de prensa del diario La República, en: http://www.lr21.com.uy/comunidad/253833-justicia-para-nuestros-muertos

Equipo de Investigación Histórica

"(...) El 22 de junio de 1971 moría desangrado en la calle Chimborazo, luego de varias horas sin ningún tipo de atención médica, un joven de 23 años, hijo de un obrero del Frigorífico Nacional y de una lavandera. Pedro Oclides Báez Cerchiara estudiaba de día en la Facultad de Derecho y, en la noche, trabajaba como sereno en una estación de servicio. Minutos antes de ser asesinado había participado en un "comando del hambre" que asaltó una sucursal de Manzanares para distribuir los alimentos en un cantegril cercano.

Pedro era un militante tupamaro y un frenteamplista de la primera hora que entregó su vida por una sociedad democrática en la que los intereses de la nación se impusieran a los intereses del imperio y los del pueblo a los de la oligarquía. Los tiempos de Pacheco eran de represión, de asesinato de estudiantes desarmados en la calle como Líber Arce, Susana Pintos, Hugo de los Santos y Heber Nieto. Eran tiempos del escuadrón de la muerte, que asesinara a Ibero Gutiérrez y Héctor Castagneto, entre tantos otros. Eran tiempos de torturas a los luchadores sociales, de militarización de los sindicatos y de largas detenciones de estudiantes y trabajadores bajo las medidas prontas de seguridad".